Temuco MUNICIPALIDAD

DECRETO: Nº 1398

TEMUCO, 27 AGO. 2015

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa **"Asistencia Social a Personas"** para el año 2015.-

3.- El Reglamento Nº 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social desde **Nº 01 AL 35** del Programa de Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen Nº 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos Nº 5.

DECRETO:

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.
Según listado adjunto de personas beneficiadas con pañales, entre el 03 al 07 de Agosto 2015.-

PAÑALES 03 AL 07 AGOSTO 2015					
Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	PAÑALES	
				TALLA	CANT
1	SALDIAS GUTIERREZ SYLVIA			TALLA G	4
2	ESTRADA ORELLANA MARTA			TALLA G	3
3	MORA MORA VALESKA			TALLA G	3
4	ECHEVERRIA LEIVA NORMA			TALLA M	3
5	SAGREDO RODRIGUEZ ELVIRA			TALLA M	2
6	VILLAGRAN TORRES JOSE			TALLA M	3
7	DONAIDE SOTO INES			TALLA G	3
8	OYARCE CASTRO MARIA			TALLA G	3
9	FIGUEROA MALDONADO BELLA			TALLA G	2
10	HERNANDEZ ARISMENDI INES			TALLA G	4
11	LUENGO MOLINA ROSA			TALLA G	2
12	VALLEJOS YAÑEZ ALBERTINA			TALLA G	3
13	ZAPATA ARRIAGADA JOSE			TALLA G	3
14	BASCUÑÁN PINO ALICIA			TALLA M	3
15	ROSALES ORTIZ MYRIAM			TALLA M	3

ID. 929995

16	AGUILERA GALLEGOS ESTELA		TALLA G	2
17	CANIO CONTRERAS DORALIZA		TALLA G	3
18	EPULL CHICAHUAL ERNESTINA		TALLA G	3
19	GONZALEZ ACEVEDO JOSE		TALLA G	3
20	BENITEZ URRUTIA MIRIAM		TALLA M	3
21	AROS BRAVO ENA LINDANA		TALLA G	2
22	VILLARROEL FIGUEROA SEMIRA		TALLA G	3
23	CID INOSTROZA MARIA HUMILDE		TALLA G	3
24	OLIVARES SANHUEZA EDITA		TALLA G	3
25	VEJAR TORRES JOSE		TALLA G	3
26	CÁRCAMO CARRASCO HÉCTOR		TALLA G	3
27	MARIQUEO TRABOL ANA		TALLA G	3
28	LEIVA MARIA UBELDINA		TALLA G	3
29	ADRIAZOLA FARIAS ELSA		TALLA G	3
30	ANTIMIL CONTRERAS LADY		TALLA G	3
31	COÑUENAO CADIN ERCIRA		TALLA G	2
32	PARRA MENDEZ ABEL		TALLA G	3
33	PEÑA BUSTOS SUSAN		TALLA G	3
34	REINAO QUIAN BENEDICTA		TALLA G	3
35	RIQUELME PARRA LORENA		TALLA G	3
				101

2.- Otórgase a dichas personas una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. **Cargo stock bodega.**

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Asistencia Social, procederá a materializar lo dispuesto en el punto Nº1 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

4.- Los gastos originados corresponden al presupuesto 2015 "Asistencia Social a Personas" **Ayudas Sociales Paliativas,** de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden del Sr. Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

JCFI/ GEC(s)/MCC/mpn

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad Atención Social